

DECRETO ALCALDICIO 897
APRUEBA RECEPCION DEFINITIVA DE
OBRAS Y LIQUIDACION DE CONTRATO,
PROYECTO QUE SE INDICA.

REQUÍNOA, 27 ABR 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 710 de fecha 29.03.2021, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra **"Mejoramiento solución evacuación de aguas lluvias Población Padre Hurtado, comuna de Requínoa"**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Designa comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Secpla, el Sr. Diego Pinto C., Encargado de Rendiciones Secpla, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 859 de fecha 19.04.2021, que autoriza aumento de plazo de adjudicación licitación, de la obra denominada **"Mejoramiento solución evacuación de aguas lluvias Población Padre Hurtado, comuna de Requínoa"** LP 3656-53-LE21, al Oferente M & P Ingenieros Civiles Ltda., Rut 76.550.529-1, por un monto de \$ 13.890.000 iva inc.

El Decreto Alcaldicio N° 940 de fecha 03.05.2021, adjudica la obra y designa inspección técnica, de la obra denominada **"Mejoramiento solución evacuación de aguas lluvias Población Padre Hurtado, comuna de Requínoa"** LP 3656-53-LE21, al Oferente M & P Ingenieros Civiles Ltda., Rut 76.550.529-1, por un monto de \$ 13.890.000 iva inc., y un plazo de ejecución de **75 días corridos**. Designa como **Inspector Técnico de Obras** a la Profesional de la Dirección de Obras, **Srta. Pilar Gutiérrez C., Ingeniero Constructor**.

El Decreto Alcaldicio N° 1018 de fecha 14.05.2021, que aprueba contrato de la obra denominada **"Mejoramiento solución evacuación de aguas lluvias Población Padre Hurtado, comuna de Requínoa"** LP 3656-53-LE21, al Oferente M & P Ingenieros Civiles Ltda., Rut 76.550.529-1, por un monto de \$ 13.890.000 iva inc.

El Decreto Alcaldicio N° 1103 de fecha 27.07.2021, que aprueba acta entrega de terreno **"Mejoramiento solución evacuación de aguas lluvias Población Padre Hurtado LP 3656-53-LE21, comuna de Requínoa"**, al Oferente M & P Ingenieros Civiles Ltda., Rut 76.550.529-1, a partir del día 25.05.2021 hasta 08.08.2021, 75 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 1502 de fecha 26.07.2021, que aprueba estado de pago N° 1, equivalente a un total de \$13.193.961.- (trece millones ciento noventa y tres mil novecientos sesenta y un peso), a los cuales se aplica retención del 10% hasta completar el 5% del contrato equivalente a \$694.500.-, resultando un monto líquido a cancelar de \$12.499.461.- (doce millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos pesos) IVA incluido. El avance acumulado al presente Estado de Pago corresponde a un 94,99%.

El Decreto Alcaldicio N° 1777 de fecha 25.08.2021, que aprueba suspensión de plazo, **"Mejoramiento solución evacuación de aguas lluvias Población Padre Hurtado LP 3656-53-LE21, comuna de Requínoa"**, justificado en obtener una respuesta ante apelación del contratista para cancelar obras extraordinarias, a partir del día 06.08.2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2151 de fecha 30.09.2021, que autoriza activación de plazo de ejecución a partir del día 27.09.2021 quedando como nueva fecha de termino el día 29.09.2021 y aprueba nombramiento comisión provisoria de obras, conformada por Mariela Bermudez Quezada, Director de obras Municipal, Luis Aguilera Ríos, Apoyo profesional DOM, Guillermo Arias del Canto Profesional SECPLA **"Mejoramiento solución evacuación de aguas lluvias Población Padre Hurtado LP 3656-53-LE21, comuna de Requínoa"**

El Decreto Alcaldicio N° 2272 de fecha 14.10.2021, que aprueba modificación de nombramiento comisión provisoria de obras, **"Mejoramiento solución evacuación de aguas lluvias Población Padre Hurtado LP 3656-53-LE21, comuna de Requínoa"**, conformada por Cesar Reyes Fuentes Director de obras Municipal (s), Constanza Valdivia Muñoz, Profesional DOM, Guillermo Arias Del Canto, Profesional SECPLA.

El Decreto Alcaldicio N° 2318 de fecha 20.10.2021, que aprueba acta de recepcion provisoria de obras, **"Mejoramiento solución evacuación de aguas lluvias Población Padre Hurtado LP 3656-53-LE21, comuna de Requínoa"**, con fecha 13.10.2021.

El Decreto Alcaldicio N° 101 de fecha 17.01.2022, que aprueba estado de pago N° 2, equivalente a un total de \$696.039.- (seiscientos noventa y seis mil treinta y nueve pesos) y cancelación de retenciones equivalente a un total de \$694.499.- (seiscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve pesos) IVA incluido. El avance acumulado al presente Estado de Pago corresponde a un 100%.

El Decreto Alcaldicio N° 872 de fecha 22.05.2022, que aprueba comisión de recepcion definitiva de obras, **"Mejoramiento solución evacuación de aguas lluvias Población Padre Hurtado LP 3656-53-LE21, comuna de Requínoa"**, conformada por las siguientes personas: Luis Aguilera Ríos, Director de Obras Municipales (s), Cesar Reyes Fuentes, Profesional DOM y Diego Morales Soto, profesional SECPLA.

El Memo N° 211 de fecha 25.04.2022, de DOM mediante el cual, remite acta de recepcion definitiva de obras de fecha 21.04.2022, además adjunta liquidación de contrato.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.

DECRETO :

APRUEBASE acta de recepcion definitiva de obras de fecha 21.04.2022, correspondiente al proyecto, **"Mejoramiento solución evacuación de aguas lluvias Población Padre Hurtado LP 3656-53-LE21, comuna de Requínoa"**, la cual estuvo a cargo de los Sres. M & P Ingenieros Civiles Ltda., Rut 76.550.529-1.

APRUEBASE liquidación de contrato correspondiente al proyecto **"Mejoramiento solución evacuación de aguas lluvias Población Padre Hurtado LP 3656-53-LE21, comuna de Requínoa"**, la cual estuvo a cargo de los Sres. M & P Ingenieros Civiles Ltda., Rut 76.550.529-1.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ//LAR//pgc.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Dir. Obras Municipales (1)